

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES AERONAUTICAS SAERONASA S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la República del Ecuador, de la Provincia del Guayas, en esta ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía, los accionistas de la compañía **SOLUCIONES AERONAUTICAS SAERONASA S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: La señorita **KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS**, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ**, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **SAMUEL VICENTE CARPIO MINDA**, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del **Capital Social** de la compañía de US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, lo que equivale al 100% del Capital Social Pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes deciden elegirla como **Presidente Ad-hoc de esta Junta** a la Srta. **KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS**, siendo asistido en la Secretaría, por el Señor **LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ** en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario, la misma informa que a esta Junta ha asistido el 100% de los accionistas que representa la totalidad **absoluta del capital pagado** de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y con derecho a votos.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, señorita **ING. CARLA AZUCENA CONTRERAS IDROVO**, correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las Quince horas, firmando para constancia todos los presentes.



KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS
Presidente Ad-hoc de la Junta



KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS
Accionista



LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ
Accionista



SAMUEL VICENTE CARPIO MINDA
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES AERONAUTICAS SAERONASA S.A."**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil, en esta ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, treinta minutos, estando reunida la totalidad del Capital Social pagado de la compañía "SOLUCIONES AERONAUTICAS SERONASA S.A.", en el 100% de su valor, el mismo que asciende a la suma de capital social de la compañía de USD\$ US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

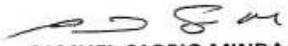
Accionistas	Acciones	Número de votos
KRISTLE SANTILLAN ROJAS	267	33%
LUIS GENCON VASQUEZ	267	33%
SAMUEL CARPIO MINDA	266	33%


LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ
Secretario de la Junta
Gerente General
SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A.


KRISTLE S. SANTILLAN ROJAS
Presidenta de la Junta


KRISTLE SANTILLAN ROJAS
Accionista


LUIS ALBERTO GENCON VASQUEZ
Accionista


SAMUEL CARPIO MINDA
Accionista